

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 2 DE ABRIL DE 2014

AVALA SENADO INICIATIVAS CIUDADANAS Y PREFERENTES

Con 95 votos a favor, cuatro en contra y dos abstenciones, el Senado de la República aprobó ayer la reforma para reglamentar las iniciativas ciudadanas y preferentes. Sin embargo, debido a que realizaron varias modificaciones, la minuta fue regresada a la Cámara de Diputados para su discusión. De acuerdo con el dictamen, los ciudadanos pueden presentar una iniciativa al Congreso, si reúnen 0.13% de firmas de la lista nominal. Posteriormente, se les otorgan 15 días para reponer cualquier documentación que no haya sido presentada. El Instituto Nacional Electoral (INE) tendrá un plazo de 30 días para verificar que los ciudadanos estén registrados en el padrón y que las firmas correspondan a los solicitantes. Concluida esa etapa, las comisiones del Congreso tendrán un mes para dictaminar la propuesta, con derecho a una ampliación de 15 días. Cristina Díaz, presidenta de la Comisión de Gobernación, explicó que con los cambios se atienden las preocupaciones planteadas por organizaciones de la sociedad civil para evitar que sus propuestas sean "congeladas" en el Congreso. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, CLAUDIA GUERRERO Y JOSÉ DAVID ESTRADA)

BUSCAN CONSENSO CONTRARRELOJ PARA INTEGRAR EL INE; CONSEJEROS DEL IFE REPETIRÁN, ACUERDAN

En medio de negociaciones dentro y fuera de la Cámara de Diputados, Manlio Fabio Beltrones, Luis Alberto Villarreal y Silvano Aureoles, coordinadores de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), respectivamente, barajan los 11 nombres de los futuros consejeros electorales, que deberán someterse al Pleno a más tardar el próximo martes. La negociación se mantuvo estancada ante la amenaza del blanquiazul de llevar las definiciones finales al proceso de insaculación, en señal de inconformidad porque sus principales cartas no figuraron en las mejores posiciones dentro de las listas del Comité Técnico de Evaluación. José González Morfín, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara baja, adelantó que ya existe un acuerdo entre las distintas fuerzas políticas para que los cuatro consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) se mantengan como integrantes del Instituto Nacional Electoral (INE). El panista confirmó que solamente falta elegir a los otros siete integrantes del Consejo General. Por su parte, diputados del sol azteca llamaron a Aureoles a evitar acuerdos con el tricolor para definir a los integrantes del INE sin consultar a la bancada. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 6, IVONNE MELGAR; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, HORACIO JIMÉNEZ Y FRANCISCO NIETO; REFORMA, NACIONAL, P. 3, CLAUDIA SALAZAR)

PACTAN TENER DICTAMEN DE LEYES SECUNDARIAS ANTES DE VACACIONES

Senadores y diputados acordaron con el gobierno federal que antes de Semana Santa el Senado de la República tendrá listo el dictamen de las leyes secundarias en materia político-electoral, para que el tema quede concluido antes del debate de las leyes en telecomunicaciones. Anoche, senadores y diputados de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza se reunieron en el Senado para conocer del diálogo que el lunes sostuvieron algunos de ellos, junto con sus pares panistas, con Aurelio Nuño, jefe de la Oficina de la Presidencia de la República, para trazar la ruta de trabajo y consensuar el contenido del dictamen. En esa reunión se acordó que la Cámara alta, con la participación de los diputados, tenga concluido el dictamen entre el 5 y 9 de abril, cuando las comisiones unidas de Reforma del Estado, Gobernación y Estudios Legislativos Segunda concreten el documento. En la formulación de las leyes secundarias, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) enfoca sus propuestas en la conformación de un nuevo sistema con varios ordenamientos y plantea crear una nueva ley general que abroga el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe). (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 6, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 2 DE ABRIL DE 2014

DA A CONOCER IFE INFORME SOBRE LA CALIDAD DE LA CIUDADANÍA EN MÉXICO

Según el primer Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México, 70% de los mexicanos que participaron en la encuesta dijo desconfiar de los demás ciudadanos, mientras 53% contestó que prefiere el sistema democrático. Así lo informaron en conferencia Benito Nacif, María Marván, Marco Baños y Lorenzo Córdova, consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE), junto con María Fernanda Somuano, coordinadora del estudio e investigadora de El Colegio de México. “Los hallazgos que este estudio muestra son básicamente una ciudadanía en proceso de maduración que se siente aún alejada de su gobierno y que tiene bajos niveles de participación. El informe es una llamada de atención sobre la necesidad de trabajar para que instituciones y leyes generen más confianza en la ciudadanía”, dijo Nacif, consejero presidente del organismo electoral. El Informe también reveló que 42% de los mexicanos desconfía de las autoridades. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 7, AURORA ZEPEDA)

MORELOS

OFRECE GOBERNADOR DE MORELOS DISCULPAS A VÍCTIMAS; MARCHAN POR SEGURIDAD

Graco Ramírez, gobernador de Morelos, se disculpó por no escuchar lo suficiente a las víctimas de los delitos en la entidad, respondiendo así al empresario Eli Montejo, quien dio su testimonio sobre el plagio que enfrentó. Lo anterior, durante la inauguración de las instalaciones de la Unidad Especializada en Combate al Secuestro, la cual estará adscrita a la Fiscalía General de Justicia del Estado. Mientras tanto, cientos de morelenses participaron en la marcha contra la inseguridad en el estado. Los inconformes exigieron la renuncia inmediata del gobernador. (REFORMA, NACIONAL, P. 16, HÉCTOR RAÚL GONZÁLEZ)

NUEVO LEÓN

ENCUENTRAN EN NUEVO LEÓN CUERPO DE EX ALCALDE

Adrián de la Garza, titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) de Nuevo León, informó que uno de los dos cuerpos hallados hace un mes en el municipio de García, es el de Benjamín Galván, ex edil de Nuevo Laredo, Tamaulipas, secuestrado el 27 de febrero en esa ciudad. El procurador informó que aunque los cuerpos fueron encontrados el 28 de febrero, fue hasta ayer que pudieron ser identificados. El otro cadáver, añadió, es el del empresario Miguel Ángel Ortiz, quien fue levantado junto con Galván cuando salían de una farmacia. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, MARIO ALBERTO ÁLVAREZ)

OAXACA

DESPLEGADO/ PRD

Los diputados del Partido de la Revolución Democrática (PRD) publicaron un desplegado titulado No más sangre política en Oaxaca, en el que solicitan el esclarecimiento del asesinato de Ignacio García Maldonado, integrante de la organización social Comuna Oaxaca, y el castigo a los responsables materiales e intelectuales. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 15, PRD CÁMARA DE DIPUTADOS)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 2 DE ABRIL DE 2014

TAMAULIPAS

CONDENAN A ENLACE DE YARRINGTON

Antonio Peña Argüelles, presunto enlace de Tomás Yarrington, ex gobernador de Tamaulipas, con el narcotráfico fue condenado en San Antonio, Texas, Estados Unidos, a 30 meses de prisión y tres años de libertad supervisada. Lo anterior, luego de que aceptó declararse culpable por un solo cargo de conspiración para lavar dinero. La pena máxima que enfrentaba era de 20 años de cárcel. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, VÍCTOR FUENTES)

VERACRUZ

ATACAN A EDIL DE TEXISTEPEC

Enrique Antonio Paul, alcalde de Texistepec, Veracruz, fue víctima de un atentado con arma de fuego cuando salía de su domicilio. En un comunicado, la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) señaló que cuatro sujetos desconocidos lesionaron al edil, por lo que fue trasladado a un hospital donde se reporta estable. (REFORMA, NACIONAL, P. 17, STAFF)

LA DEMOCRACIA SE HACE EFECTIVA CUANDO LA CIUDADANÍA CONOCE Y HACE VALER SUS DERECHOS: LUNA RAMOS

La democracia se hace efectiva cuando la ciudadanía está plenamente informada de las cuestiones inherentes a sus derechos y cuenta con las herramientas para hacerlos valer, señaló José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Al inaugurar la Feria Internacional del Libro 2014, explicó que con este evento el Tribunal Electoral contribuye al fortalecimiento de nuestra democracia y al enriquecimiento de la cultura cívica, cumpliendo así su compromiso con la sociedad de ir más allá de la rendición de cuentas. En presencia de María del Carmen Alanís Figueroa, Flavio Galván Rivera, Salvador Nava Gomar, Manuel González Oropeza y Pedro Esteban Penagos López, magistrados del TEPJF, Luna Ramos subrayó que el organismo jurisdiccional asume en este año el valor ético y republicano de la transparencia como el eje rector que conduce sus actividades, tanto jurisdiccionales como administrativas. En ese sentido, puntualizó que una muestra de la transparencia con la que se conduce el organismo es que tiene la política editorial más importante en materia electoral en el mundo, “al convocar diferentes plumas, de connotados juristas, politólogos y expertos, con la intención de analizar a profundidad nuestras sentencias con plena libertad intelectual”, dijo. Aseguró que el Tribunal Electoral se somete a la revisión externa y difunde sus conclusiones, en un ejercicio de autocrítica que busca ampliar y robustecer sus argumentos. Por ello, expresó que la Feria se erige en una inmejorable plataforma para compartir los mejores contenidos en el tema con la ciudadanía. Durante la actividad, que se realiza desde ayer y hasta el 4 de abril en la Sala Superior, se llevarán a cabo presentaciones de libros, mesas de análisis, conferencias, tertulias y actividades lúdicas para niños. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; SIN EMBARGO.COM, NOTIMEX; YAHOO.COM, NOTIMEX; NTR ZACATECAS.COM, REDACCIÓN; CANAL JUDICIAL.COM, JUAN CARLOS GONZÁLEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 2 DE ABRIL DE 2014

PREPARA TEPJF SENTENCIAS EN CASO DE MAGISTRADOS LOCALES

José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), informó que en breve se resolverán los 54 juicios ciudadanos interpuestos por magistrados electorales locales para oponerse a la remoción en sus cargos prevista en la reforma constitucional en materia político-electoral. En entrevista, tras inaugurar la Feria Internacional del Libro 2014 del TEPJF, señaló: “Vamos a analizar nosotros conforme a nuestra legislación, conforme a las leyes que nos rigen, para determinar cuál va a ser la situación. Vamos a resolver conforme a derecho”. El Magistrado declinó pronunciarse sobre posibles efectos en las resoluciones que emita el TEPJF sobre los juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, promovidos por 25 magistrados. Por otra parte, cuestionado sobre el proceso de integración del Instituto Nacional Electoral (INE), Luna Ramos expuso su confianza en que se resuelva en los plazos previstos por la Cámara de Diputados. “Tengo fe en que el Congreso va a cumplir con el término que él mismo se fijó”, manifestó, recordando que si se llega a la conformación del organismo comicial por insaculación en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), ese mecanismo fue previsto también por los legisladores. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 17, CARINA GARCÍA; REFORMA, NACIONAL, P. 5, LESLIE GÓMEZ; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, REDACCIÓN; EL DÍA, NACIONAL, P. 4, REDACCIÓN; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; EL FINANCIERO.COM, NOTIMEX; LA JORNADA.COM, ALONSO URRUTIA; NOTICIAS MVS.COM, FRANCISCO RUBIO; YANCUIC.COM, NOTICIAS MVS; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL DIARIO DE YUCATÁN.COM, NOTIMEX; PERIÓDICO DIGITAL SIN FRONTERAS.COM, REDACCIÓN; ARCADIA.COM, REDACCIÓN)

LOS JUECES DEBEN INTERPRETAR LA LEY EN FAVOR DE LAS PERSONAS: MAGISTRADOS

Los juzgadores tienen la obligación de interpretar la ley en favor de las personas para tutelar sus derechos fundamentales, coincidieron en señalar Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Al participar en la Feria Internacional del Libro 2014, comentaron que mediante la difusión de la cultura democrática los tribunales constitucionales proporcionan a la ciudadanía las herramientas para ejercer y hacer valer sus derechos, entre ellos los político-electorales. En la mesa redonda “Sentencias comunitarias en el debido proceso”, el magistrado Constancio Carrasco Daza manifestó que los juzgadores han dado pasos sólidos y firmes para consolidar, desde el orden constitucional, el sistema de la carrera judicial, teniendo como presupuestos del debido proceso la independencia e imparcialidad con la que deben actuar al emitir sus sentencias. Por otro lado, durante la presentación del libro Sentencias Relevantes de Cortes Extranjeras *Sauvé v. Canada*, el magistrado Salvador Nava Gomar subrayó que el derecho está en las sentencias, por lo cual los jueces deben justificar sus determinaciones en el orden jurídico vigente para garantizar la paz social. Más adelante, al participar en la presentación del libro La interpretación conforme al modelo constitucional ante los tratados internacionales sobre derechos humanos y control de convencionalidad, de José Luis Caballero Ochoa, la magistrada María del Carmen Alanís Figueroa dijo que a diferencia de hace algunas décadas, cuando los jueces debían limitarse a aplicar la ley, en el mundo jurídico actual los juzgadores están obligados a interpretar las leyes a favor de las personas y sus derechos fundamentales. Armando Ismael Maitret Hernández, magistrado de la Sala Regional Distrito Federal del TEPJF, mencionó que hoy día el Estado reconoce derechos y faculta a los jueces a garantizar su ejercicio. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 2 DE ABRIL DE 2014

NECESARIO, REPLANTEAR MODELO SANCIONADOR ELECTORAL: GONZÁLEZ OROPEZA

Manuel González Oropeza, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), señaló que en el marco de la discusión de las leyes secundarias de la reforma constitucional en materia político-electoral se debe pensar acerca de las multas con que se sanciona a los partidos políticos. Al participar en la mesa “Procedimiento sancionador electoral en el Distrito Federal”, como parte de las actividades conmemorativas del XV aniversario del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), el Magistrado explicó que cuando el partido comete una infracción, se le imponen multas de miles de salarios mínimos, las cuales, aunque afecten el presupuesto de estos institutos, son pagadas con dinero del erario. Por ello, consideró, debemos transitar de un derecho sancionador a uno más preventivo. (EL SOL DE MÉXICO, CIUDAD, P. 1 Y 4, SERGIO PEREZTREJO)

RECHAZA LAVEAGA RENDÓN QUE INTEGRACIÓN DEL IFAI SE ESTÉ “PARTIDIZANDO”

Gerardo Laveaga Rendón, comisionado presidente del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), rechazó que la elección de los nuevos integrantes del organismo se esté “partidizando”; por el contrario, dijo, avanza sin contratiempos, de manera limpia y transparente. Entrevistado luego de participar en la inauguración de la Feria Internacional del Libro 2014 del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), dijo que en la lista hay 158 candidatos, lo que obligará a los legisladores a trabajar el fin de semana. Laveaga Rendón consideró precipitado emitir una opinión respecto del presunto nombramiento de comisionados en función de cuotas partidistas, debido a que el Senado no ha entrevistado al total de aspirantes, ni se han presentado a los candidatos finalistas. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

REVISARÁ IFE PADRONES DE MILITANTES

El Instituto Federal Electoral (IFE) informó que comenzará con la verificación del padrón de militantes de los partidos políticos. Explicó que la revisión se llevará a cabo conforme al acuerdo aprobado el pasado 30 de agosto de 2012 por el Consejo General. La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del IFE deberá emitir, a más tardar el 30 de septiembre próximo, el dictamen que determine si los institutos políticos cuentan con el número mínimo de afiliados que mandata la ley electoral. En enero, militantes del Partido Acción Nacional (PAN) demandaron una investigación sobre el padrón del blanquiazul para dar certeza a su contienda interna, luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al IFE y al Comité Ejecutivo Nacional (CEN) panista investigar presuntas anomalías en el proceso de afiliación. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 41, JORGE MONROY)

CORDERO PIDE RECHAZAR PRESIÓN A SUFRAGIO; ANAYA LLAMA A LA UNIDAD EN EL PAN

Ernesto Cordero, candidato a la dirigencia del Partido Acción Nacional (PAN), arremetió en contra de la cúpula de ese instituto político, tanto a escala nacional como local, y pidió a los militantes no aceptar presiones de los órganos directivos al emitir su voto. En tanto, Ricardo Anaya, quien acompaña a Gustavo Madero en la fórmula para la reelección en la presidencia nacional del blanquiazul, destacó la importancia de la unidad en el interior de su partido. En su visita por Coahuila, donde visitó Saltillo y Frontera, dijo que no habrá duda de que el PAN recuperará la Presidencia de la República. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 4, HÉCTOR FIGUEROA Y ALMA GUDIÑO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 2 DE ABRIL DE 2014

AÚN SIN ACUERDOS PARA LA ELECCIÓN INTERNA DEL PRD

Las corrientes del Partido de la Revolución Democrática (PRD) aseguran que su próxima dirigencia nacional será elegida por sufragio directo y secreto de sus consejeros nacionales, pero aún discrepan sobre el porcentaje de votación que se requiere para la presidencia y la secretaría general. La falta de acuerdos ha impedido a los perredistas aprobar la convocatoria para renovar a su dirigencia nacional. El Estatuto del partido establece que se necesita una votación de 60% de los consejeros para obtener ambos cargos; en caso de no alcanzarse, se realiza una segunda vuelta y el porcentaje más alto se queda con el primer puesto. Sin embargo, existen propuestas para modificar el procedimiento, como convocar a un Congreso Nacional electivo como máximo órgano de dirección del partido para alcanzar la definición con un porcentaje de 50 más uno. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 18, ALMA MUÑOZ)

EN EL NUEVO IFAI NO HABRÁ CACHIRULES: ESCUDERO; LEGISLADORES CUESTIONAN TRAYECTORIA DE ASPIRANTES

Pablo Escudero, presidente de la Comisión de Anticorrupción y Participación ciudadana del Senado de la República, dijo que al nuevo Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) no se colarán cachirules ni se elegirá a personas que se puedan volver locas con el cargo. Defendió el proceso de selección y aseguró que buscarán conformar un órgano con perfiles variados, en el que podrán estar expertos en transparencia que también sepan de economía, derechos humanos, administración pública y seguridad nacional. En tanto, senadores cuestionaron ayer la trayectoria de varios de los 12 aspirantes que comparecieron ante comisiones. Isidro Pedraza, legislador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), cuestionó a Alejandro Ocampo, quien como funcionario de la Secretaría de la Función Pública (SFP) fue acusado de encubrir actos de corrupción. El aspirante respondió que la denuncia obedeció a que la contraloría de la SFP es atacada por sus atribuciones. Por su parte, Alejandro Encinas, senador perredista, cuestionó a Guillermo Mijares, quien como comisionado del órgano de transparencia en Nuevo León fue denunciado por una consejera suplente por haber filtrado información confidencial de su familia. Encinas también cuestionó a Ricardo Salazar Torres sobre los posibles conflictos de interés en los que podría estar incurriendo al ser consultor de instituciones en las que trabajó como funcionario. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, JOSÉ ESTRADA)

DEFIENDE PEÑA NIETO INTERVENCIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO; VIAJA A HONDURAS Y PANAMÁ

Enrique Peña Nieto, presidente de México, aseguró que acreditará la pertinencia de la intervención de las fuerzas federales para recuperar la seguridad en el Estado de México. Lo anterior, después de que mil militares y 300 policías federales llegaron a la entidad. El mandatario visitó el municipio de San José del Rincón, considerado por las autoridades estatales como riesgoso debido a su colindancia con Michoacán. Al respecto, Eruviel Ávila, gobernador mexiquense, afirmó que los índices delictivos en la entidad se dispararon por los operativos en Michoacán y el reacomodo de las bandas criminales. En tanto, Peña Nieto iniciará hoy una visita de trabajo a Honduras, y participará en la novena reunión del Foro Económico Mundial sobre América Latina, que se realizará en Panamá. En la ciudad de Comayagua, a donde arribará al mediodía de este miércoles, Peña será recibido por Juan Orlando Hernández Alvarado, su homólogo hondureño. Durante su estancia, sostendrá un encuentro privado con el mandatario, así como una reunión ampliada con las comitivas. Posteriormente se trasladará a la ciudad de Panamá donde se reunirá con Ricardo Martinelli, presidente panameño, con quien suscribirá un Tratado de Libre Comercio. (REFORMA, NACIONAL, P. 15 Y 16, ÉRIKA HERNÁNDEZ Y STAFF; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 20, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 2 DE ABRIL DE 2014

DEFINE GOBIERNO PRIORIDADES DEL GASTO; PERFILAN PRESUPUESTO “INERCIAL” PARA 2015

El gobierno federal definió sus prioridades presupuestales para 2015. En un documento sobre estimaciones económicas enviado a la Cámara de Diputados, se plantea que el presupuesto en seguridad, la pensión universal y el Seguro Popular son los principales programas con incrementos importantes. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó a legisladores que sólo se prevén ajustes conforme a la inflación y no por nuevos ingresos, por lo que el Ejecutivo federal propondrá un Presupuesto de Egresos “inercial” en 2015. En tanto, la Federación Nacional de Municipios de México (Fenam) demandó reglas claras para la asignación de recursos federales y eliminar el reparto discrecional de las bancadas. En medio del escándalo por el cobro de “moches” a los municipios a cambio de asignaciones presupuestales, el organismo planteó establecer criterios para la distribución equitativa de las partidas. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, CLAUDIA SALAZAR, CLAUDIA GUERRERO Y VERÓNICA AYALA)

BARBOSA HACE PÚBLICO SU DIÁLOGO CON DOS CABILDEROS

Luis Miguel Barbosa Huerta, coordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado de la República, se convirtió en el primer legislador en difundir en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara alta sus reuniones con cabilderos. Lo anterior, al difundir su encuentro con representantes de la Asociación Mexicana de Ferrocarriles (AMF) y con integrantes de la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y el Acero (Canacero), quienes expresaron sus puntos de vista respecto a las reformas a la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

PRI NO PARTICIPARÁ EN SUBCOMISIÓN PARA OCEANOGRAFÍA

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados decidió no participar en la subcomisión que se creó para investigar irregularidades en Oceanografía. En una carta a José Luis Muñoz, presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), los priistas Lourdes Quiñones, Kamel Athie Flores y Socorro de la Luz Quintana, señalaron que esta decisión obedece a la estrategia de su bancada en este tema. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, FRANCISCO NIETO Y HORACIO JIMÉNEZ)

EXIGEN LIMPIA DE PROFESORES “FANTASMA”

Un grupo de al menos cien organizaciones civiles exigió que el censo que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) entregó a la Secretaría de Educación Pública (SEP) el lunes pasado sea utilizado para eliminar las irregularidades, como el hallazgo de 39 mil profesores y trabajadores administrativos afiliados al sindicato que cobran en un plantel donde nadie los conoce y nunca se han presentado. Las asociaciones que integran el Ojo Ciudadano, como Mexicanos Primero, Alianza Cívica y la Asociación a Favor de lo Mejor, solicitaron a las autoridades educativas que la información sirva para aplicar sanciones contra quienes han permitido actos ilegales. “(El censo) puede ser inútil si sus resultados no se traducen en mejores políticas públicas”, expresaron en un documento. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 14, LILIAN HERNÁNDEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 2 DE ABRIL DE 2014

CONFIRMAN IDENTIDAD DE PLANCARTE SOLÍS

El gobierno federal confirmó la muerte de Enrique “Kike” Plancarte Solís, presunto líder del grupo delincuenciales Los Caballeros Templarios. Monte Alejandro Rubido García, comisionado nacional de Seguridad, indicó que la tarde del pasado 30 de marzo, tras un trabajo de inteligencia y de campo se logró localizar a Plancarte Solís, quien se enfrentó con las Fuerzas Armadas, por lo que se respondió a la agresión y fue detenido con vida; sin embargo, murió en el trayecto a un hospital. Rubido García aseguró que en la Zona Militar de Querétaro donde se trasladó el cuerpo se hicieron las pruebas correspondientes en las que se establece plenamente la identidad del sicario. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 18, JUAN PABLO REYES)

SE “PISTOLIZA” PAÍS POR INSEGURIDAD

En tres años el número de armas registradas ante la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) creció poco más de 50% al pasar de 2 a 3 millones, lo que para expertos se explica por el clima de inseguridad. A la par, desde las redes sociales hay grupos que impulsan la “pistolización” ciudadana como medio de defensa ante la delincuencia. Desde la perspectiva de Luciano Segurajáuregui, vocero de México Armado, foro sobre armas en la web, el gobierno no debe tener miedo de una ciudadanía legalmente armada. Los argumentos para defender a nivel mundial la posesión y portación de armas por civiles se han centrado en el discurso de que una población armada baja el índice de criminalidad. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 8, VALENTINA PÉREZ BOTERO)